



**ZACATECAS**  
A Y U N T A M I E N T O 2 0 1 8 · 2 0 2 1

### *Manifiesto Municipal (una reflexión ciudadana)*

Con una añeja tradición comunal, que desde la época prehispánica se expresaba en el Calpulli, y con el enorme compromiso que representa hablar del municipio de tipo español asentado en la Villa Rica de la Veracruz, en sus primeros 500 años en México, así como haciendo patente el concepto que lo postula como gobierno vecinal, expreso:

Que los mexicanos, y en especial los zacatecanos, deseamos seguir construyendo un municipio que en lo jurídico como en los hechos, esté dotado de posibilidades políticas, capacidad administrativa y de todo orden para fomentar la participación democrática de los ciudadanos; que sea capaz de crear consensos para resolver las necesidades cotidianas de todos los vecinos, y que dé respuesta con más recursos a las múltiples demandas que las comunidades del municipio plantean.

En la historia política de nuestra patria chica, Zacatecas, ofrece pruebas de dicha aspiración, porque está marcada por un constante y demostrado aprecio por los principios de convivencia fundamentales, vinculados con una vida municipal libre, animada y dinámica; donde las aspiraciones del primigenio cabildo abierto se hacen realidad, y que desde 1998 en nuestro Estado se le ha connotado como itinerante. Los gobiernos municipales de nuestra entidad, como así lo acredita el H. Ayuntamiento 2018-2021, que cristaliza el anhelo social, donde de manera creativa le da mayor sentido y amplitud y lo han convertido en un propósito político, donde la mejor alternativa para el municipio zacatecano de este nuevo milenio, lo han construido como espacio para todos, que asume una política popular, con sensibilidad a las necesidades y que da respuesta responsable y posible a la problemática concreta de su entorno; un municipio de hechos, con hombres y mujeres donde su palabra se traduce en hacer.

El municipio, nos confirma el reconocimiento a los principios éticos y cívicos que surgen de la familia, en la formación de los hijos, en el cuidado de su salud y educación y con la búsqueda de su mejoramiento material común; valores que se perciben en los zacatecanos, virtudes que fructifican con naturalidad entre nuestros vecinos, como lo son su amistad, lealtad, franqueza, confianza, buena voluntad de participar en acciones sociales y la certeza de que habrá un disfrute equitativo de los productos de dichas tareas.

Todos estos parámetros humanos, se manifiestan en el municipio y nos revelan su rango, puesto que allí es el sitio inmejorable para asentarlos y vivirlos, y más aún para reproducirlos. No es casual –*sino causal*–, que en el municipio se expresen los aspectos culturales, políticos y sociales primigenios de los ciudadanos.

En la historia de Zacatecas se ha hecho manifiesto un intenso municipalismo, y precisamente con la promulgación de nuestra Constitución local vigente desde 1918, que se delineó un municipio con amplias facultades en materia sanitaria, hacendaria, agraria, laboral y educativa; el ayuntamiento contemporáneo se ha fortalecido con las reformas al 115 de la Constitución federal en 1983 y 1999, que impactaron a los municipios mexicanos y les legó el enorme reto de ser autogestivos, de procurar su autodesarrollo y autoseguridad.

Podemos percibir que en las últimas décadas el país registra en todos sus ámbitos un crecimiento sustancial, no obstante a los grandes obstáculos. La vida municipal se ha preservado como el tejido básico de la sociedad política organizada, que sin duda, expresa a esa comunidad natural domiciliada (*de la concepción iusnaturalista*), o al espacio corresponsable donde gobernantes y gobernados procuran la solución inmediata de los problemas de su entorno como lo fue desde Grecia y Roma, con sus peculiaridades desde las ciudades amuralladas desde el medioevo, el municipio de tipo español que nos impusieron los conquistadores y que hoy como raza mestiza, después de un largo peregrinar, nadie duda que es el gobierno de los vecinos, y que debe consolidarse como escuela de libertad, de espacio democrático y Casa de Todos. No omitimos, que por décadas se le convirtió según la moda sexenal en discurso recurrente para justificar políticas de coordinación que tanto lo han vulnerado y conubulado su autonomía.

Por ello, la administración municipal de Zacatecas, se ha esforzado por elevar y dignificar el concepto de municipio, por acrecentar su calidad representativa y capacidades de servicio; y aunque estamos seguros que nunca habrá suficientes recursos para satisfacer todas las necesidades, sin embargo, la capacidad de convocatoria de las autoridades como Ulises Mejía Haro, que ha generado una copiosa participación ciudadana, hace que se acorten los extremos, y con modestia, tenemos la oportunidad de cimentar las bases para avanzar, y cumplir con las nuevas etapas que el municipio y ciudadanía demandan.

Quisiéramos que en la misma proporción en que se dinamiza la sociedad, en que se generan nuevos conocimientos y se resuelven paradigmas, así también se transformara el municipio; sin embargo, los cambios debemos construirlos juntos, ese es el postulado básico del H. Ayuntamiento 2018-2021.

Enfrentar el aumento de la población y la acelerada diversificación de sus necesidades, que evidencia la presencia de una sociedad cada vez más compleja, hace urgente reiterar la voluntad social y política para fortalecer al municipio, para crearle condiciones objetivas, jurídicas, políticas y económicas, en las que pueda madurar el vigor de la comunidad y en la que su gobierno se integre y refuerce mejor. Porque nadie podrá negar que aspirar a construir y desarrollar una administración pública democrática, de interacción y comunicación con la sociedad, y de respeto y vigencia de las libertades, sólo así estaremos fraguando al hombre y mujer nuevos, haciendo realidad la lucha de nuestros antepasados por un México mejor, más libre, más humano; un federalismo vigoroso que inicie por el respeto de los Estados, y desde luego, por el fortalecimiento del municipio.

Un municipio con propósito, bajo la dirección popular, que sea heterogéneo en su integración, intensamente humano y manifiestamente justo, es lo que demandamos los zacatecanos y que cada vez realiza esta administración.

Por ello, todos los servidores públicos debemos constituirnos en parte de la solución y no del problema, en proposición constructiva que coadyuve a superar los rezagos persistentes. No sólo debemos ser amigos del municipio,

sino actores políticos y partes fundamentales del mismo. Hay quienes gobiernan para el pueblo, pero siempre será mejor gobernar con él.

Impulsar una cultura de tolerancia, de respeto a lo diverso, donde se reconozcan las capacidades del individuo, a su integridad, y donde se procure el equilibrio entre los intereses particulares con los colectivos. Un gobierno vecinal que simplemente proteja, respete, promueva y vigile los intereses de todos.

Efectivamente, el municipio utópico que debemos construir, sólo lo será con la afluencia de todos los zacatecanos, que salvaguarde las libertades y se constituya en valladar contra las arbitrariedades. Estamos en el lugar y espacio donde tenemos la mejor oportunidad para demostrar la calidad de vecinos, de hacer propio y tomar en nuestras manos el destino del gobierno vecinal, para fortalecer el ejercicio efectivo de los derechos y la satisfacción expedita de las necesidades comunes.

Se debe generar en el municipio una vida social que se caracterice por un profundo significado político, democrático y participativo, donde los asuntos y cuestiones que se plantean son bien conocidos por todos, y a todos importan. El municipio es el lugar donde todas las personas (*físicas o morales*) son importantes, sin distingo de la posición económica y social que ostenten, y en el que se promuevan y multipliquen las iniciativas sociales, políticas y económicas. En esencia, *un municipio libre y democrático*.

La administración y gobierno municipal en Zacatecas, se ejercen por un ayuntamiento, que da respuesta a los problemas individuales y comunes de nuestro tiempo. Empeñemos nuestros mejores esfuerzos, asumamos la actitud abierta, mantengamos la conciencia alerta para reconocer los yerros, para enderezar el camino a tiempo, para satisfacer las insuficiencias y ubicar las carencias, para que guiados por el espíritu de nuestro pueblo fortalezcamos al municipio, haciendo cotidiana la actividad ciudadana en su quehacer, y removamos las debilidades que presente el municipio, consolidando la figura e investidura de sus autoridades.

El municipio contemporáneo ya no es tan sencillo, sino complejo, posee un universo jurídico tan amplio que de verdad es sorprendente; y quien aspire a ser autoridad municipal debe garantizar el Estado de Derecho, y esto sólo es

posible, conociendo y aplicando las normas que lo regulan. Hay que acreditar una preparación política suficiente que avale la confianza que deseamos depositen los ciudadanos en sus autoridades, la importancia de un trato sencillo y amable, y reiterar hasta el cansancio que el servidor público está para servir al pueblo, no para servirse de él.

Los ciudadanos queremos un municipio donde sus autoridades, que han externado como voluntad inicial la defensa de la libertad municipal, no terminen violentándola después como funcionarios. *La autoridad no puede ni debe utilizar a la autonomía municipal como patente para violentar o incumplir los derechos de las personas.*

Prácticas bizantinas han generado en los municipios cacicazgos y componendas entre autoridades y caciques, con una oposición al cambio, pues la esencia es la transformación y descentralización de la vida municipal; por ello una fluida participación ciudadana rompe los cacicazgos y presiones, y cuando hacemos reconocimiento a la diversidad social y preferencias de la comunidad, evitamos que se frustre la democracia que aspiramos construir.

Con un proyecto de gobierno vecinal, como el de Ulises Mejía Haro, que abreva en la voluntad mayoritaria de nuestros vecinos y respeta las minorías, será fácil para todo ciudadano, darse cuenta que su participación política está directamente relacionada con su bienestar espiritual y material, el de su familia y comunidad; por ello el municipio es auténtica escuela de civismo, y debe crecer como cimiento del sistema político y apoyo efectivo de los poderes públicos.

La presente administración municipal, ha hecho públicas sus tesis políticas y sociales, con sencillez, franqueza y precisión, expresando los compromisos y respondiendo a los problemas y aspiraciones que presenta cada localidad.

Aunque la reactivación municipal requiere de la aportación de medios económicos y materiales de parte de los ciudadanos, y del gobierno del estado y del federal, para que libremente manejados aseguren al Ayuntamiento posibilidades efectivas de acción, organización y servicio, rompiendo el círculo vicioso de la desconfianza y de la ineficacia.

Fortalecer al federalismo no sólo es básico y sino trascendente, así debemos robustecer la soberanía del Estado, y a pesar de los problemas

económicos del país, con prudencia y equidad, es conveniente definir y ampliar las fuentes fiscales que finquen mejor el poder político y de servicio de aquellos y de los ayuntamientos. En consecuencia, el federalismo que aspiramos debe ser participativo y de coordinación, donde los recursos económicos que se transfieran por las autoridades estatal y federal al municipio sean, para todos los efectos, propios de éste; así, no se tratará de subsidios ni de regalos o donaciones. Creo que en esa tesitura, está la visión de Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, no son los únicos problemas que detectamos en el municipio, debemos agregar la inseguridad pública, los niveles de cultura política, la manipulación de recursos económicos; y aún añadirse como causa de debilidad municipal, la ausencia de preparación y civismo de muchos actores políticos que de una u otra manera conducen la vida municipal, así como la ausencia de respeto y tolerancia que es esencial a la convivencia civilizada; por ello, conviene fomentar en todos los ámbitos sociales, en la familia, el sindicato, la escuela y fuera de ella, el conocimiento y valoración del espacio municipal, que es asiento de la comunidad de mayor autenticidad, cuya unidad y mejoría deben garantizarse por la autoridad, apoyada en una auténtica cultura cívica.

Asumir la justicia municipal de manera humana y expedita, fomentando la solidaridad y formación de una sólida moral pública, prestando las obras y servicios municipales, por más modestos que sean, pero cercanos y efectivos, que podrán hacer de las autoridades municipales más democráticas y con plena y permanente representatividad que impulsen el desarrollo de sus comunidades y coadyuven en la felicidad de sus ciudadanos.

Asumiendo con realismo nuestras metas y evaluando correctamente la situación que viven nuestros municipios, es impostergable ampliar las competencias y mejorar los recursos municipales, para consolidar la confianza social y política en el primer escalón, y promover desde ahí una educación cívica democrática, tanto en los ciudadanos como en los funcionarios y servidores públicos.

Las innovaciones y transformaciones que reclama la vida municipal y la nueva democracia que debemos construir, tendrán que asentarse y echar raíces, y esto sucederá si promovemos con nuestra actitud comportamientos

ejemplares, tanto de las autoridades, como en ciudadanos y grupos políticos, que renueven la confianza y estimulen la colaboración y el trabajo participativo. *Un municipio así, podrá sentar las bases para ser autónomo en toda la extensión de la palabra.*

Empeñemos nuestros mejores esfuerzos por Zacatecas, las condiciones para el cabal cumplimiento de los propósitos señalados están dadas. Pugnemos porque nuestras metas, aspiraciones y actitudes se extiendan y reproduzcan en la sociedad, las condiciones ya existen, otras faltan y deberán ser construidas con la expresa voluntad popular, por la grandeza de Zacatecas, la tranquilidad de nuestras familias y el futuro de nuestros hijos.

**Por un Municipio justo y democrático**

*Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez*  
Secretario de Gobierno Municipal